

	ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS (REQUISITOS HABILITANTES)	Versión: 3
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F36

INVITACIÓN PRIVADA No. 011 – 2023

OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE CUARTO DE RECOLECCION DE BASURAS SUBTERRANEO SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE DEPASO
---------	--

En Chía, siendo las 2:00 p.m. del día dos (03) de mayo de 2023, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la invitación Privada No. 011 de 2023.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 011 de 2023, en la Página Web del www.secop.gov.co Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 011 de 2023 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT.
CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	900.593.057-8

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero, técnico y de la oferta económica, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 011 de 2023.

REQUISITOS HABILITANTES

1. CAPACIDAD JURÍDICA

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		44 - 46	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el Representante Legal.	N/A			
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		49 - 54	SUBSANA DOCUMENTO FOLIOS 3 - 12



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3
Fecha: Agosto 8 de 2018
Código: GAL F36

PROPONENTE 1: CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de EMSERCHÍA E.S.P. , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		55 - 66	
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		67	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente	X		68	
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		69	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		70 - 71	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		13 Y 14	SUBSANA DOCUMENTO FOLIOS 13 Y 14
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		72	
Certificado de Medidas Correctivas	X		73	
Fotocopia Registro Único Tributario RUT – expedido por la DIAN.	X		74 - 78	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		15 - 16	SUBSANA DOCUMENTO FOLIOS 15 - 16
Declaración de bienes y rentas.	X		17	SUBSANA DOCUMENTO

PROPONENTE 1: CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
				FOLIOS 17
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP los siguientes códigos. 72103300 72151500 81101500	X		81 - 104	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		105 - 106	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG – SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG – SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		107 - 110	

Que en virtud a concepto C – 750 de 2022, emitido por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, se ha pronunciado al respecto así:

*“Tratándose del trámite de **RENOVACIÓN**, la persona que haya presentado la información para renovar su registro a más tardar al quinto día hábil del mes de abril, cumpliendo con el requisito establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.1., puede participar en los procedimientos de selección, debiéndose tener en cuenta momentáneamente la información «antigua». De esta manera, en el período comprendido entre el momento de la solicitud de renovación y el momento de la firmeza de la nueva información, se permite que haga valer la información del RUP que estaba en firme antes de iniciar el trámite de renovación, cuyos efectos no habrían cesado por encontrarse vigente.”*

*Así las cosas, la entidad, realizó la verificación en la página web de la Cámara de Comercio de Bogotá, la fecha en que el proponente presentó la información para la renovación del RUP, el cual se evidencia que efectivamente el proponente **CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.** identificado con Nit. 900.593.057-8 representada legalmente por la señora **CLAUDIA MARIA CARRILLO VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.671.073 expedida en Duitama, radicó en fecha 2023-04-11 a las 17:33:20 para tramitar en sede virtual, del cual se adjunta pantallazo así:*



ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS
(REQUISITOS HABILITANTES)

Versión: 3

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F36

Consulta de Trámites

En esta opción podrá hacer la consulta del estado de su trámite en los Registros Públicos.

Ingrese el número que aparece en la parte inferior de su recibo de pago:

736246734

Buscar Trámite

Consulta Avanzada

Limpiar

Nombre
CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA S.A.S

Código consultado
0203-05-02-15-10000

Materia
Identificación
0203-05-02-15-10000

Documento
Número documento
990003057-8

Origen Documento
Acto Sujeto a Registro

Fecha Documento

Fecha y hora

Estado

Sede

2023-04-11 17:59:20

PARA TRAMITAR

SEDE VIRTUAL

2023-04-20 10:50:27

Devueltos al usuario

DEPARTAMENTO DE REGISTROS

2023-04-25 17:07:34

REINGRESADO

SEDE VIRTUAL

2023-04-25 17:07:35

PARA TRAMITAR

SEDE VIRTUAL

2023-05-02 15:10:00

INGRESO EN LIBRO DE PROPOSITOS

DEPARTAMENTO DE REGISTROS

Mostrar 1 de 5 de 5 registros

1

2

3

4

5

Carta de devolución.

Consulta de Trámites

En esta opción podrá hacer la consulta del estado de su trámite en los Registros Públicos.

Ingrese el número que aparece en la parte inferior de su recibo de pago:

736246734

Buscar Trámite

Consulta Avanzada

Limpiar

Nombre
CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA S.A.S

Código consultado
0203-05-02-15-10000

Materia
Identificación
0203-05-02-15-10000

Documento
Número documento
990003057-8

Origen Documento
Acto Sujeto a Registro

Fecha Documento

Fecha y hora

Estado

Sede

2023-05-02 15:10:00

TRAMITADO

SEDE VIRTUAL

Mostrar 1 de 1 de 1 registros

1

2

3

4

5

Carta de devolución.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.** identificado con Nit. 900.593.057-8 representada legalmente por la señora **CLAUDIA MARIA CARRILLO VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.671.073 expedida en Duitama, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

PROponente 1: CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.

Indicador	CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA SAS				OBSERVACIONES
	CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA SAS		Resultado	CUMPLE C	
	VALOR	%		NO CUMPLE NC	
INDICE DE LIQUIDEZ IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	187.586.278	100%	187.586.278	C	El índice de liquidez debe ser mayor o igual A UNO PORCIENTO.
	17.112.810		17.112.810		
RESULTADO			10,96		>= 1,00
INDICE DE ENDEUDAMIENTO I.E= Pasivo Total/Activo Total *100 "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de endeudamiento de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	17.112.810	100%	17.112.810	NC	El índice de endeudamiento debe ser menor o igual a UNO por ciento.
	203.799.984		203.799.984		
RESULTADO			8,40%		<= 1%
CAPITAL DE TRABAJO CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	187.586.278	100%	187.586.278	C	El Capital de Trabajo debe ser MAYOR o igual A DIEZ POR CIENTO del presupuesto Oficial.
	17.112.810		17.112.810		
RESULTADO			29%		>= 10%
				Presupuesto Oficial	\$ 710.000.000,00

Página 4 de 5

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.** identificado con Nit. 900.593.057-8 representada legalmente por la señora **CLAUDIA MARIA CARRILLO VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.671.073 expedida en Duitama, **NO CUMPLE** con los requisitos financieros y en consecuencia **NO HABILITA FINANCIERAMENTE**.

3. CAPACIDAD TECNICA HABILITANTES:

PROPONENTE 1: CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.

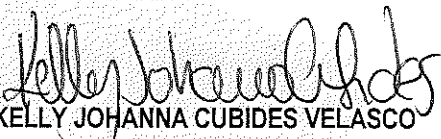
La entidad se reserva el derecho de verificar la información suministrada por el proponente para evaluar aspectos Tecnicos y de profesionales requeridos, dado que el proponente No Cumple con los aspectos financieros.

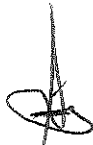
De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.** identificado con Nit. 900.593.057-8 representada legalmente por la señora **CLAUDIA MARIA CARRILLO VARGAS** identificada con cedula de ciudadanía No. 46.671.073 expedida en Duitama, **NO SE EVALUA**.

	PROponente	JURIDICO	FINANCIERO	TECNICO
CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	CREAR Y PROYECTAR INGENIERIA S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE	NO SE EVALÚA

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, a los tres (03) días del mes de mayo del año 2023.

Cordialmente;


KELLY JOHANNA CUBIDES VELASCO
Directora Jurídica y de Contratación
Revisó: Aspectos Jurídicos


TOMAS ALIRIO TOVAR VERA
Director Administrativo y Financiero
Proyectó y Revisó: Aspectos Financieros


JACKSON MAURICIO RAMOS SUSA
Director Técnico Operativo AAA
Proyectó y Revisó: Aspectos Técnicos de Oferta Económica
Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos)

အထွေထွေ အချက်အလက်



၁။ ဤစာချုပ်သည် မြန်မာနိုင်ငံတော် အစိုးရနှင့် ပူးတွဲသည့် အခြားအဖွဲ့အစည်းတို့အကြား ပူးပေါင်းဆောင်ရွက်ရန် ရည်ရွယ်ချက်ဖြင့် ရေးသားချုပ်ဆိုပါသည်။

၂။ ဤစာချုပ်သည် အောက်ပါအတိုင်း ဖြစ်ပေါ်လာပါသည်။

၃။ ဤစာချုပ်သည် အောက်ပါအတိုင်း ဖြစ်ပေါ်လာပါသည်။

၄။ ဤစာချုပ်သည် အောက်ပါအတိုင်း ဖြစ်ပေါ်လာပါသည်။

၅။ ဤစာချုပ်သည် အောက်ပါအတိုင်း ဖြစ်ပေါ်လာပါသည်။

၆။ ဤစာချုပ်သည် အောက်ပါအတိုင်း ဖြစ်ပေါ်လာပါသည်။

၇။ ဤစာချုပ်သည် အောက်ပါအတိုင်း ဖြစ်ပေါ်လာပါသည်။

၈။ ဤစာချုပ်သည် အောက်ပါအတိုင်း ဖြစ်ပေါ်လာပါသည်။

၉။ ဤစာချုပ်သည် အောက်ပါအတိုင်း ဖြစ်ပေါ်လာပါသည်။

၁၀။ ဤစာချုပ်သည် အောက်ပါအတိုင်း ဖြစ်ပေါ်လာပါသည်။

၁၁။ ဤစာချုပ်သည် အောက်ပါအတိုင်း ဖြစ်ပေါ်လာပါသည်။

၁၂။ ဤစာချုပ်သည် အောက်ပါအတိုင်း ဖြစ်ပေါ်လာပါသည်။

၁၃။ ဤစာချုပ်သည် အောက်ပါအတိုင်း ဖြစ်ပေါ်လာပါသည်။

၁၄။ ဤစာချုပ်သည် အောက်ပါအတိုင်း ဖြစ်ပေါ်လာပါသည်။